

EXP-UNC:0061716/2018

VISTO:

El pedido de Secretaría Académica de asignar las Áreas de Estructura de Funcionamiento del CIFFyH al Área disciplinar de Disciplinas Orientadas a la Investigación Científica en el marco del Sistema de Evaluación de Carrera Docente; y

CONSIDERANDO:

Que Ordenanza del H.C.D. Nro. 02/08 reglamenta el sistema de Evaluación de Desempeño Docente, conforme lo dispuesto en la Ordenanza del H.C.S. Nro. 6/08.

Que el pedido de incorporación resulta fundamental para la evaluación periódica de los investigadores que desarrollan su tarea en el CIFFyH.

La resolución del Honorable Consejo Directivo Nro. 492/08.

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad el despacho de la comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º Incorporar las Áreas de Estructura de Funcionamiento del CIFFyH al Área disciplinar de Disciplinas Orientadas a la Investigación Científica, en el marco del Sistema de Evaluación de Carrera Docente, en los términos de la Ord. H.C.S. Nro. 6/08 y la Ord. H.C.D. Nro. 2/08 conforme se detalla a continuación:

Área de Disciplinas Orientadas al Área de disciplinas orientadas a la investigación:

- Área Historia
- Área Educación
- Área Filosofía
- Área Letras
- Área Ciencias Sociales
- Área Feminismo, Género y Sexualidades

ARTÍCULO 2º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N° **037**

PJJ

  
Prof. LEANDRO INCHAUSPE  
SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

  
Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO  
VICEDECANA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.